

El trabajo de Cattaneo posee claridad sistemática y expositiva. Logra ser, en efecto, un *status quaestionis* de algunos puntos particulares sobre el presbiterio. Se advierte en sus páginas el acercamiento a los temas propio de un estudioso del Derecho Canónico, que posee a la vez una buena información eclesiológica.

Estamos de acuerdo, en general, con sus conclusiones. Quizá la línea argumentativa podría haberse enriquecido desde una perspectiva más explícitamente teológica. Por ejemplo, en el tema de la relación obispo-presbíteros, hubiera completado la exposición el aspecto de la diferencia dogmática entre ambos. O bien, en el tema de la Iglesia particular, sería clarificadora una fundamentación sacramental del tema de la «pertenencia» (tanto de los fieles como de los presbíteros). Con todo, quien esto escribe es consciente de que se trata de una monografía jurídica: en este sentido, hay que reconocer el esfuerzo del A. por conectar con los fundamentos eclesiológicos del tema tratado, según el proceder de la Canonística moderna.

En cuanto a los problemas abordados, y las soluciones concretas que aporta el A., sólo deseáramos plantear un interrogante relativo a los miembros del presbiterio: ¿no habría que articular en un esquema adecuado y operante las dos dimensiones —canónica y teológica— que se dan cita en los sacerdotes que viven y ejercen su ministerio en cada Iglesia particular? Estamos de acuerdo con el A. en que las propuestas de distinciones terminológicas que se han dado no son satisfactorias, porque, de una manera o de otra, ensombrecen la radical unidad sacramental del *presbyterium*. Con todo, queda dar razón más explícita de las diferencias canónico-pastorales de los presbíteros y su pacífica articulación en la comunión sacramental.

José R. VILLAR

Cándido POZO, *La venida del Señor en gloria*, Edicep, Col. Amateca, Valencia 1993, 228 pp.

El P. Cándido Pozo es sobradamente conocido por su profunda labor científica desde hace muchos. Entre los tratados a que ha dedicado primordial atención se destaca la escatología, que ocupa uno de los primeros lugares en su producción científica desde los años sesenta en que se editaron *ad usum alumnorum* sus apuntes de las clases impartidas en la Univer-

sidad Gregoriana. Posteriormente vendría la publicación de *Teología del más allá* (1968, 1980 y 1992) de la que sólo en lengua española se han tirado más de 16.000 ejemplares.

Si los apuntes de la Gregoriana trataban las cuestiones escatológicas clásicas con una claridad envidiable, la *Teología del más allá* incorporaba desde un principio los temas de la actualidad posconciliar —la escatología del Concilio Vaticano II, el debate en torno a la escatología intermedia, etc.—, y las posteriores ediciones de *Teología del más allá* han supuesto una total refundición de las ediciones anteriores. El texto que ahora reseñamos supone un nuevo planteamiento global de la escatología, en el que lo más importante quizás sea el esquema que se ha utilizado.

El A. confiesa en el prólogo que el hecho de haber escrito otro tratado anterior le ha reportado ventajas y dificultades: «Sin duda, me ha facilitado la tarea por la familiaridad con los datos y la bibliografía que me eran necesarios para escribirlo y que, por una larga dedicación previa, me eran suficientemente conocidos. Pero confieso que me he sentido obligado a trabajar con la preocupación de no repetir el esquema de mi obra anterior» (p.11).

Como es natural, tras las páginas de este libro se encuentra la misma experiencia docente y la misma riqueza de conocimientos que en *Teología del más allá*. El estilo literario elegido, en cambio, es más fluido, menos escolar que el de *Teología del más allá*, de forma que *La venida del Señor en gloria* resulta un libro que no sólo puede ser estudiado, sino que al mismo tiempo, posee una fluidez de discurso que invita a una lectura reposada que permite una valoración de conjunto de los datos ofrecidos. Los datos que se ofrecen son los mismos que en el tratado anterior —entre otras razones, porque no hay otros—, y aquí se encuentran más seleccionados a la hora de ofrecerlos en su materialidad, con lo que el libro parece como un paso ulterior a *Teología del más allá* y, al mismo tiempo, ambos tratados han de estimarse complementarios el uno del otro. Por así decirlo, cada uno tiene su propia personalidad.

A ello contribuye, sobre todo, la novedad del esquema elegido en este último. Se trata del mismo esquema que vertebró el Documento de la Comisión Teológica Internacional titulado *Algunas cuestiones actuales de escatología* (1992). El P. Pozo fue el principal redactor de este documento y en el prólogo dirige su agradecimiento explícitamente a B. Kloppenburg, J. Medina Estévez, Chr. von Schönborn, J. Ambaum, J. Gnilka, M. Ibáñez-Langlois, M. Ledwith, St. Nagy y C. Peter por las numerosas sugerencias con que lo enriquecieron y, en cierto sentido, lo universalizaron.

De hecho es tal la dependencia que este tratado guarda con respecto a ese Documento que puede considerarse como su más amplio comentario.

Tras una Introducción en que se describe la historia del tratado de escatología y en la que se insiste en la importancia de nuestra esperanza en el encuentro definitivo con Cristo resucitado, pues ella «constituye el motor último de nuestro comportamiento cristiano» (p. 16), se entra directamente en la cuestión de la resurrección. La simple enumeración de los capítulos muestra ya cuál es el *iter idearum* a cuyo servicio se coloca la magnífica información atesorada ya en los escritos anteriores: I. *La resurrección de Cristo y la resurrección de los muertos*; II. *Resurrección futura en la Parusía*; III. *La comunión con Cristo inmediatamente después de la muerte*; IV. *El realismo de la resurrección en la teología actual*; V. *La antropología subyacente a la escatología cristiana*; VI. *La muerte cristiana*.

La intencionalidad teológica del esquema es evidente. También lo es su acierto argumentativo y pedagógico, sobre todo, si se tienen en cuenta las dificultades surgidas en estos últimos treinta años. Esas dificultades, como es bien sabido, pivotan en su mayor parte en torno a la inmortalidad del alma y, en consecuencia, en torno al llamado estado intermedio. El orden seguido en el tratamiento permite, por así decirlo, marchar de lo más conocido —lo más explícito en la Revelación— a lo menos explícito: de la resurrección de Cristo se va a nuestra resurrección, y de nuestra resurrección se va a la pervivencia del alma —al rechazo de la *Ganztod*— como el elemento imprescindible que hace posible la identidad entre el hombre terreno y el hombre resucitado. Toda esta parte —que constituye más de la mitad del libro— se cierra con un resumen de la concepción antropológica subyacente a la confesión cristiana de las verdades escatológicas.

Esta concepción antropológica implica la aceptación de dos elementos diversos en el hombre, es decir, exige concebir a la persona humana como la estrecha unidad de dos elementos diversos y, en este sentido, es necesario hablar en ella de *dualidad*, no de *dualismo*. El itinerario seguido en su exposición, el mismo dominio de los datos que le facilita ir a lo esencial, permite a Pozo mostrar con nitidez que se trata de una *dualidad* que el pensamiento cristiano no ha tomado en préstamo a la filosofía griega y, más en concreto al platonismo, sino que reviste una inconfundible y radical novedad. Se trata de una novedad que dimana de la fe firme en la resurrección del Señor. También aquí se nota la beneficiosa influencia de haber tomado la resurrección del Señor como punto hermenéutico de referencia de las verdades escatológicas.

Ayuda también a comprender la radical novedad cristiana de esta antropología la forma en que el P. Pozo trata el asunto del momento de la resurrección de los muertos. En efecto, tras analizar la conexión entre la resurrección de Cristo y nuestra resurrección gloriosa, el A. se detiene en la explicación —muy pegado a los textos del Nuevo Testamento— del sentido colectivo y eclesial de nuestra resurrección. Desde aquí se hace patente la importancia teológica que tiene la afirmación de que la resurrección de los muertos tendrá lugar en la consumación de la historia como suceso cristológico y como suceso eclesial y colectivo. Al hacer esto, se facilita la comprensión de la fuerza de la pregunta de los primeros cristianos por la suerte de aquellos que mueren antes de la Parusía, presente en los escritos paulinos con tanto vigor. Y en la contestación a esta pregunta se presenta con luz nueva la especificidad cristiana de la verdad contenida bajo las afirmaciones relativas a la pervivencia del alma tras la muerte.

«Toda la tradición cristiana —leemos en la p. 93—, sin que hayan existido excepciones de gran relieve hasta tiempos muy recientes, ha concebido el objeto de la esperanza escatológica, como constituido por una doble fase. Seguramente la larga permanencia de este esquema escatológico responde a una doble convicción de fe, que hemos expuesto en capítulos anteriores. Por una parte, se es consciente de que el Nuevo Testamento sitúa la resurrección de los muertos al final de la historia humana. Por otra parte, cuando en los comienzos mismos de la historia de la Iglesia surgió entre los cristianos, como consecuencia de esta localización temporal de la resurrección, la pregunta sobre el estado de los difuntos entre la muerte ya sucedida y la resurrección todavía esperada, no fue necesario buscar respuestas a este problema en especulaciones filosóficas, porque el mismo Nuevo Testamento ofrecía una clara doctrina sobre una comunión con Cristo inmediatamente después de la muerte para aquellos que en la vida terrena habían sido de Cristo».

A lo largo de todo el libro, siguiendo su *iter idearum*, el P. Pozo aporta los datos necesarios para conocer a fondo la cuestión y, al mismo tiempo, deja como de pasada numerosas observaciones verdaderamente útiles para captar el problema en toda su amplitud, más allá de la simple discusión dialéctica. He aquí un ejemplo referente a la hipótesis de «la resurrección en la muerte». «Aunque pueda parecer paradójico, creo necesario insistir en que habría que atender a las desventajas que para el diálogo ecuménico nacerían de la nueva concepción. Aunque la nueva tendencia ha surgido entre algunos teólogos protestantes, no corresponde a la gran tradición de la ortodoxia luterana que también ahora es prevalente entre los fieles de esa confesión. Entre los cristianos orientales separados es todavía

más fuerte la persuasión de que se da una escatología de almas que es previa a la resurrección de los muertos. Todos estos cristianos piensan que es necesaria una escatología de almas, porque consideran que la resurrección está en conexión con la Parusía de Cristo. Más aún, si miramos más allá del ámbito de las confesiones cristianas, la escatología de las almas debe considerarse como un bien común entre las religiones no cristianas» (pp. 100-101).

El Documento de la Comisión Teológica Internacional presta menor atención a las otras verdades pertenecientes a la escatología, especialmente, al tema del cielo y al de la retribución del impío. Eso mismo sucede en este libro, que trata estas cuestiones sucintamente, aunque sin dejar de tratar ninguno de los asuntos importantes. Así puede verse, p. e., en el tratamiento de la dimensión cristológica de la vida en el cielo. Citando un conocido artículo del P. Alfaro, el A. alude a la mediación de Cristo en el cielo, no sólo en cuanto que intercede por nosotros mientras nos encontramos en la tierra, sino también porque también allí El será quien nos conduzca al conocimiento del Padre, pues es a partir de la Persona de Cristo como las Personas divinas serán poseídas en la vida eterna (pp. 66-67). El lector agradecería un tratamiento más extenso de esta cuestión y de otras que se encuentran en la misma situación. Muchos agradecerán, en cambio, el detenido tratamiento que ahora se otorga al tema de la reencarnación y las breves, pero preciosas páginas, dedicadas a explicar el sentido trinitario de la resurrección gloriosa y a la escatología en la liturgia.

Lucas F. MATEO-SECO

Michael SEYBOLD (hrsg.), *Katholische Universität. Wesen und Aufgabe*, Franz-Sales-Verlag, «Fragen der Theologie und Seelsorge», n. 11, Eichstätt 1993, 181 pp., 13 x 20,5.

La Const. Apost. *Ex corde Ecclesiae*, (=EC; 15 de agosto de 1990), de Juan Pablo II, constituye, según sus propias palabras e intención, la «Magna Charta» de las Universidades católicas. Junto con la Const. Apost. «Sapientia christiana», dedicada a las Facultades de Teología, es la referencia autorizada para comprender —más allá de las cuestiones organizativas— las relaciones entre fe cristiana y cultura.

El presente volumen recoge unas ponencias sobre la «esencia y tarea» de la Universidad católica a la luz de esta Constitución. Son fruto de un